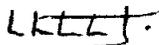
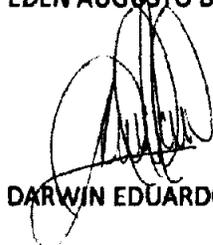


ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DISTRIMOVIL CIA. LTDA. CELEBRADA EL VEINTE Y CINCO DE JUNIO DE DOS MIL DOCE.

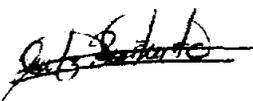
En Quito, hoy lunes, veinte y cinco de junio de dos mil doce, a las once horas en el local donde funcionan las oficinas de la compañía ubicada en Avenida Mariscal Sucre S10-168 y Michelena, con la concurrencia de todo el capital pagado de la compañía se constituye la presente Junta General Universal de los Socios, con el exclusivo objeto de deliberar y resolver acerca de: 1) Informe del Gerente General relativo al ejercicio económico del 2011; 2) Balance General, Cuenta de Resultados y más documentación sobre gestión económico financiera de la compañía del ejercicio económico 2011, y, 3) Destino de los resultados, Preside la Junta, el titular, Señor EDEN AUGUSTO BUSTAMANTE CALERO con C.C. 1712302395; En calidad de representante GERENTE GENERAL DARWIN EDUARDO VILLAMAR BUSTAMANTE con C.C. 1720021623 y actúa de secretaria la suscrita socia minoritaria MARITZA ELIZABETH BUSTAMANTE CALERO C.C. 1714963897-. Antes de instalarse la Junta, se informa la lista de los concurrentes con el número de participaciones que tienen y el número de votos que les corresponde.- Hecha esta lista se comprueba la asistencia de todo el capital pagado de la compañía, documento que firmado por el Presidente, Gerente y la Secretaria de esta reunión, se manda agregar al expediente de actas.- instalada la Junta se procede a dar lectura al informe de gerencia general, para a continuación poner a consideración de la Junta los Balances generales, las cuentas de resultados y más documentos relativos al ejercicio y gestión económico-financiero del año 2011.- inmediatamente, la Junta resuelve aprobar el informe del Gerente General así como el Balance que contienen los estados financieros y cuentas de resultados de la compañía comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2011.- se aclara que el Gerente General y socio de la compañía se abstuvo de votar en la aprobación del Balance del ejercicio económico por su condición de administrador de la compañía.- Finalmente el Señor presidente pone a consideración de la Junta el tercer punto del orden del día.- La Junta por unanimidad resuelve que las utilidades que arroja el ejercicio económico, luego de las deducciones de ley, incluido el 5% para la formación de la reserva legal, vayan a cuenta de las utilidades no distribuidas sin haber más que tratar, se levanta la sesión a las 13:00 horas concediéndose una hora de resaca para redactar esta acta, se retoma la sesión a las 13:30, se da lectura a esta acta y se la aprueba por unanimidad, firmando para la constancia todos los concurrentes.-



EDEN AUGUSTO BUSTAMANTE CALERO



DARWIN EDUARDO VILLAMAR BUSTAMANTE



MARTITZA ELIZABETH BUSTAMANTE CALERO